LA DECISIÓN SE SOMETERÁ A LA ASAMBLEA EL 30

La OMC no participará en las guías de 'receta enfermera'

La Comisión de Prescripción de la Organización Médica Colegial ha acordado que el consejo no participará en el desarrollo de protocolos, guías y acreditaciones para que los enfermeros puedan prescribir. La decisión se someterá a la asamblea general del día 30.

DIARIO MEDICO. Loreto Mármol - Miércoles, 13 de Enero de 2010 - Actualizado a las 00:00h.

Pasadas las vacaciones navideñas -y tres días después de lo previsto debido al temporal-, la Comisión de Prescripción de la Organización Médica Colegial (OMC) se ha reunido para concretar las acciones que emprenderá para frenar la prescripción enfermera anunciadas el pasado mes de diciembre (ver DM del 24-XII-2009). Finalemente, el coordinador de la comisión, Pedro Hidalgo, ha explicado a Diario Médico que en el encuentro, al que también ha acudido Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la OMC, se ha acordado que "la OMC no participará en la elaboración de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, ni en las acreditaciones de enfermeros para las actuaciones que prevé esta modificación de la ley ", aunque someterá la decisión a la asamblea general del próximo día 30.

El 31 de diciembre el Boletín Oficial del Estado publicaba la modificación de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, por lo que el 1 de enero entraba en vigor la norma que permite a los enfermeros y podólogos prescribir todos los medicamentos publicitarios del mercado, y también determinados fármacos sujetos a prescripción médica siguiendo protocolos y guías.

- Hidalgo: "La OMC está tremendamente molesta, enfadada e indignada, y nos sentimos abandonados en nuestra justa reivindicación"

Conviene recordar que la modificación de la norma dispone que "el Gobierno regulará la indicación, uso y autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica por los enfermeros mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, de elaboración conjunta, acordados con las organizaciones colegiales de médicos y enfermeros y validados por la Agencia de Calidad del SNS". El Ejecutivo también "fijará, con la participación de las organizaciones colegiales de enfermeros y

de médicos, los criterios generales, requisitos específicos y procedimientos para la acreditación de dichos profesionales. El Ministerio de Sanidad y Política Social, con la participación de las organizaciones colegiales referidas anteriormente, acreditará con efectos en todo el Estado, a los enfermeros para las actuaciones previstas en este artículo".

Hidalgo reitera que "la OMC está tremendamente molesta, enfadada e indignada, y nos sentimos abandonados en nuestra justa reivindicación".

La Comisión de Prescripción también ha acordado iniciar los trámites necesarios para poner en marcha el Observatorio de la Prescripción. En diez días se presentará este "ambicioso proyecto que tratará de ser un sistema independiente, transparente y permanente para analizar el volumen y la calidad de la prescripción médica", explica Hidalgo. A su juicio, "no debe verse como una medida de control del gasto, sino como una mejora de la prescripción, pues pretende ser una puerta abierta a los médicos clínicos para que puedan denunciar conflictos de intereses [por ejemplo, el hecho de que los enfermeros decidan si un paciente debe vacunarse de la gripe A o que quien dispense también pudiera recetar]".

Mientras la OMC pretende deshacer los pasos, el Consejo General de Enfermería mira al futuro: "El siguiente paso será desarrollar un real decreto en el que se establezcan los protocolos asistenciales en los que se determine qué medicamentos de prescripción médica podrán indicar los enfermeros y también establezca el sistema de acreditación para la prescripción farmacológica enfermera de medicamentos de prescripción médica". El colectivo enfermero se muestra convencido de que el real decreto pronto verá la luz "teniendo en cuenta el clima de cooperación que está imperando entre Sanidad y el consejo".

La opinión de los lectores

Diariomedico.com ha lanzado una encuesta sobre si la prescripción enfermera se está politizando. El resultado es contundente: de las 346 respuestas recibidas, el 86,13 por ciento piensa que sí frente al 13,87. Hidalgo valora muy positivamente que sean los propios profesionales los que digan que la prescripción enfermera se ha politizado, "porque hay quienes tienen la sensación de que esa misma idea es un arrebato nuestro, de los colegios de médicos". No obstante, otra encuesta de la página web de Diario Médico revela que el 68,17 de los 619 lectores que han participado está de acuerdo con que la prescripción se extienda a enfermeros, podólogos e incluso fisioterapeutas.